



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022
EXPOSICIÓN: “TERCERA APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN DE LA
INFANCIA”
EDILA EXPOSITORA MARIE CLAIRE MILLÁN

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Gracias, presidente.

En ocasión de la discusión del Presupuesto quinquenal de la Intendencia, la bancada del Frente Amplio presentó en la Comisión de Presupuesto un conjunto de propuestas que incluían, entre otras, la creación de un Plan quinquenal de primera infancia, el cual se decía debía ser elaborado por la Intendencia de Maldonado, en convenio y/o coordinación con el INE, INAU, BPS, ANEP y Ministerios correspondientes, a fin de recabar y actualizar la información respecto de la situación de la primera infancia en el departamento, con el objetivo de la implementación de políticas específicas departamentales y municipales, las que se ejecutarán –se decía– en coordinación con los tres niveles de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.

Y fundamentábamos tal propuesta en el hecho de que el departamento de Maldonado había duplicado la pobreza entre 2019 y 2021, la que se localiza mayoritariamente en la infancia y la adolescencia.

En esa oportunidad se nos dijo que no era posible y que serían tratadas en la Comisión de Género de esta Junta. Allí ingresaron el 13 de setiembre de 2021, con el número de Expediente N° 646/21, sin que conste en las actas de la Comisión su tratamiento, a pesar de los ingentes esfuerzos que las representantes del Frente Amplio en dicha Comisión han hecho para que estos temas, estas propuestas, fueran consideradas por la misma.

(Siendo la hora 22:42 minutos ocupa la presidencia el edil Fernando Perdomo).

La justeza de este planteo se ha visto, lamentablemente, ratificada a la luz de la situación que atraviesa la infancia.

El informe sobre la incidencia de la pobreza de los niños, niñas y adolescentes en Uruguay, presentado en abril de 2021 por el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Uruguay, que compara el 2019 y el 2020, señala a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística que en el año 2020 se registró un aumento de 98.502 personas que cayeron por debajo de la línea de pobreza, un 11,6 % de la población, en tanto en 2019 ese porcentaje era del 8,8 %. En tanto, para los niños, niñas y adolescentes, en 2020, 202 niños, niñas y adolescentes de cada 1.000 se encuentran por debajo de la línea de pobreza, un 20,2 %, 176.375 chiquilines y chiquilinas.

Los mayores porcentajes de pobreza en Uruguay se sitúan en todas las franjas etarias de 0 a 17 años: de 0 a 3, 21,4 %; de 4 a 8 años, 20,8 %; de 9 a 13, 20,7 %; de 14 a 17, 18,4 % y va descendiendo en las siguientes franjas etarias, llegando al 2,1 % en los mayores de 66 años.

¿Qué nos dicen los datos de Maldonado? En 2019, las personas por debajo de la línea de pobreza eran el 2,3 %, en 2020 llegaron al 5 %, en tanto para los niños, niñas y adolescentes que en 2019 era el 4,8 %, en 2020 se duplicó al 9,5 %.

Pero este fenómeno no puede atribuirse solo a la pandemia; muy por el contrario, como veremos enseguida.

Si nosotros vemos el informe sobre la evolución de la desigualdad, incidencia y profundidad de la pobreza en Uruguay, elaborado por el Instituto Cuesta Duarte, veremos que se está



JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

produciendo en el país concentración del ingreso, infancias más pobres, minorías y mujeres más pobres. Este estudio fue publicado en abril de 2022 y analiza los años 2019, 2020 y 2021. En 2021 hubo un leve descenso de las personas por debajo de la línea de pobreza, que pasó de 11,6 % al 10,6 %, de 100.000 a las 66.000, más o menos, que son los números que todos conocemos, en tanto para los niños, niñas y adolescentes también se registró un leve descenso pero en todos los rangos se sitúan entre el 18,6 % y el 19,4 % los niveles de pobreza en las distintas franjas etarias de los niños, niñas y adolescentes.

De las 66.000 personas registradas por debajo de la línea de pobreza, 21.000, o sea el 32 %, son menores de 18 años.

En los hogares de jefatura femenina la pobreza asciende al 9,1 %, en tanto en los de jefatura masculina se ubica en 5,8 %, mientras que en general los hogares pobres son el 7,5 %.

Como vemos, los más pobres son los niños, niñas y adolescentes y las mujeres.

Estos datos que estamos compartiendo acá se dan en un contexto de recuperación económica. El mismo informe –les recomiendo la lectura– dice que: Innumerables trabajos y análisis empíricos han demostrado que la pobreza no es un problema relacionado con la riqueza de los países, sino que igual o más impacto puede llegar a tener la forma en la que los recursos se distribuyen y son apropiados por los distintos sectores de la población. No sería algo nuevo asistir en nuestro país a procesos de recuperación, o incluso de crecimiento económico del país, registrando, sin embargo, un sostenimiento o aumento de los niveles de pobreza.

El índice Gini mide las diferencias de concentración de los ingresos entre los deciles más pobres y los deciles más ricos y marca, por tanto, el índice de igualdad o desigualdad de una sociedad. El informe al que hacíamos referencia nos señala que el proceso de ampliación de la desigualdad de ingresos entre las personas integrantes de los segmentos más ricos y el segmento más pobre ha sido sostenido para los tres años que considerábamos: 2019, 2020 y 2021. No solo aumenta la desigualdad en 2020, sino también en el año 2021, cuando la recuperación de la actividad fue muy importante, así como también el crecimiento del PBI.

Estamos asistiendo a un escenario de aumento en la trayectoria de la pobreza, acompañado al mismo tiempo de un proceso de ascenso de la desigualdad y concentración del ingreso por parte de los sectores más poderosos de la sociedad. Los aumentos de pobreza registrados no pueden explicarse, al menos no enteramente, por la carencia del dinamismo económico, sino que tienen raíces en un escenario de ascenso de la desigualdad.

Señala el informe también que la pobreza no solo se vincula con la falta de trabajo o insuficiencia de las políticas de transferencia, sino también con la precariedad del empleo y el deterioro de los ingresos. El deterioro de los ingresos ha sido más que marcado en este período en lo que llevamos desde 2020 hasta acá. La pérdida de poder adquisitivo de salarios y jubilaciones es marcada y remarcada, reconocida y hasta ahora sin que se haya avanzado mucho en la recuperación por el propio Gobierno.

En este contexto de deterioro de los ingresos de aumento de la pobreza y aumento de la desigualdad, U\$S9.000.000.000 se han depositado en la banca nacional y extranjera por un pequeño grupo de uruguayos, U\$S 9.000.000.000.

La concentración de la riqueza que se ha producido en estos 2 años de Gobierno del Partido Nacional y de sus socios de la coalición es extraordinaria y explica, en buena parte, la situación en que se encuentra la adolescencia y las infancias en el país.

En un trabajo académico publicado en *La Diaria* el pasado 30 de mayo por la doctora en economía Mariana Serpa, señalaba que vivir en la pobreza durante un período de la infancia y la adolescencia tiene impactos negativos muy importantes y persistentes y de muy difícil



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

reversión. La pobreza infantil impone costos enormes sobre la vida actual y futura de los niños, niñas y adolescentes afectados y sobre la sociedad toda.

Los niños, niñas y adolescentes que viven en situación de pobreza tienen peores desempeños en múltiples dimensiones: en el rendimiento escolar, en el comportamiento emocional y social y en la salud física y mental. A largo plazo la exposición a situaciones de pobreza se asocia con un menor nivel educativo, menores ingresos laborales, peor salud y mayor probabilidad de involucramiento en actividades criminales.

Y en este contexto que estamos describiendo someramente en esta exposición, nos encontramos con la rendición de cuentas que está a estudio en el Parlamento.

La rendición de cuentas señala que el gasto presupuestal de 2021 respecto al de 2019 tuvo una reducción acumulada, en 2 años, de U\$S450.000.000; U\$S450.000.000 menos se gastaron en Uruguay en lo que ha sido un verdadero ajuste fiscal. Y todavía vemos que hay una buena parte del dinero adjudicado que no se ha ejecutado por parte de quienes deben hacerlo, o sea, los ministerios.

Los Ministerios de Ganadería, de Industria y de Turismo no ejecutaron el 20 % de sus recursos; el Ministerio de Turismo no ejecutó el total de sus recursos cuando el sector turístico ha sido uno de los más –sino el más– afectados por la crisis de la pandemia, y el Ministerio no ejecuta el dinero que se le entrega.

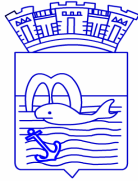
Este verdadero ajuste fiscal al que hacíamos referencia, ¿cómo se expresa? Se expresa en U\$S150.000.000 menos para ANEP; U\$S37.000.000 menos para la Universidad de la República; U\$S45.000.000 menos para INAU e Inisa; U\$S67.000.000 menos para Salud Pública; U\$S45.000.000 menos para el Poder Judicial y U\$S40.000.000 menos para el Fondo Nacional de Vivienda. Y todo este dinero que no se asignó es dinero que incide directamente en la situación de la infancia y la adolescencia.

También hemos visto en Maldonado una drástica disminución en la transferencia de recursos por parte de la Intendencia en el período pasado –si tomamos del 2016 al 2020– a las instituciones educativas, a la protección de la salud, a la asistencia social, y a esto le agregamos el abandono que ha hecho la Intendencia de la construcción de vivienda social y de los jornales solidarios –vivienda e ingresos–, que son determinantes para las condiciones de vida de los niños, las niñas y adolescentes.

En este presupuesto quinquenal ustedes recordarán cuando lo estábamos estudiando y analizando que la principal política social de la Intendencia para este período era el apoyo a la alimentación y la distribución de canastas en este contexto que estábamos relatando; esa era la principal política social.

Las condiciones de vida y los ingresos de los padres son esenciales para combatir la pobreza infantil y adolescente.

La Intendencia de Maldonado se endeudó en U\$S95.000.000 con el fideicomiso. “¿Para qué?” se nos dijo una y otra vez cuando se vino a explicar cuando estábamos estudiando ese expediente, y, después, en el presupuesto quinquenal, que eso iba a permitir que la Intendencia volcara más recursos a políticas sociales, entre otras cosas a inversiones. Pues bien, el mayor dinero en las políticas sociales hasta ahora no lo vimos. No lo vimos, pero, como decíamos, en el propio Presupuesto se hace constar que la principal política social era por el apoyo a la alimentación y la distribución de canastas: no viviendas, no jornales solidarios, no apoyos a instituciones y a organizaciones sociales que trabajan con la infancia y con la adolescencia.



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

Entonces, señor presidente –como decíamos al principio–, cuando la bancada del Frente Amplio presentó esta propuesta que suponía un plan quinquenal, o sea un plan de trabajo destinado a la primera infancia en nuestro departamento, se nos dijo que no en el Presupuesto porque eso no implicaba recursos, que fuera a Comisión. Y en Comisión tampoco se trató, o sea, en un lado no porque no llevaba plata y en este lado tampoco porque no hay voluntad política. No hay voluntad política de trabajar, de implementar políticas realmente que favorezcan que el 9,5 % de la infancia y la adolescencia de nuestro departamento, que vive por debajo de la línea de pobreza, pueda empezar a superar esa situación.

Por lo tanto, señor presidente, no podemos decir que nos preocupamos de la situación de los niños y de las niñas, de la pobreza infantil, y, por otro lado, no tomamos medidas, no destinamos recursos, no diseñamos políticas que permitan focalizar la atención en ese sector social, en esas franjas etarias que, como bien se decía, la exposición a situaciones de pobreza tiene un impacto negativo en el crecimiento y en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Con la repercusión que eso tiene, en la medida en que eso no se soluciona, los niños y las niñas crecen y la pobreza se extiende, se prolonga y forman nuevos hogares donde esa situación de pobreza se sigue manteniendo.

Entonces, señor presidente, esta era la tercera propuesta que hacíamos: la Comisión de Creación de un Plan Quinquenal de Primera Infancia, a elaborarse por la Intendencia con el INE, con el INAU, con el BPS, porque es cierto que no es una obligación o una cosa a desarrollarse solo por la Intendencia, se tiene que desarrollar por la Intendencia con las demás instituciones del Estado que también tienen que ver, para que las políticas sean integrales y para que lleguen a sectores de la población, que en este caso son la infancia y la adolescencia, para superar estos niveles de pobreza realmente graves en que se encuentra buena parte de los niños y las niñas en nuestro departamento.

¿Qué esperamos nosotros, señor presidente? Que la Comisión se ponga realmente a estudiar esto, a analizarlo, a trabajar, para superar –como decíamos– esta situación.

Vamos a pedir destinos para estas palabras: Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia, Congreso Nacional de Ediles, diputados departamentales y Mesa Política del Frente Amplio.

PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos de la señora edil.

SE VOTA: 18 en 27, afirmativo.

EDILA ARAÚJO (Mary).- ¿Se pueden agregar destinos?

EDILA ARAÚJO (Mary).- Al Ministerio de Salud Pública y a la Comisión de Salud de Diputados y de Senadores.

PRESIDENTE.- Que se vote...

SE VOTA: 15 en 27, afirmativo.